

**FUNDACIÓN INSTITUTO PROFESIONAL DUOC UC
RESOLUCIÓN VICERRECTORÍA ACADÉMICA N° 13/2024**

EXCEPCIÓN A LA BANDA DE INGRESO 2024

VISTOS:

- 1° Resolución VRA N° 02/2020 que modifica el Reglamento Docente de la Institución.
- 2° Resolución VRA N° 07/2024 que fija valores bandas salariales, valor hora docente y de herramientas instruccionales para el periodo académico 2024.
- 3° Las facultades conferidas en virtud del artículo 6° del Reglamento General de Duoc UC.

RESUELVO:

PRIMERO: Según la resolución VRA N°07/2024, la banda salarial de ingreso para el/la docente asistente inicial corresponde a B1 (valor hora \$11.828). La norma reglamentaria citada dispone “.....excepcionalmente, mediante un proceso definido por la Vicerrectoría Académica, podrá ingresar a un punto de pago distinto” (Letra c.” Nuevo Modelo Contractual y de Compensación Docente”).

SEGUNDO: Para formalizar la solicitud de excepción señalada en el número anterior, el Subdirector (a) Académico (a) de sede y Subdirector (a) de Línea (Escuela) justificarán la excepción de la banda mediante el documento “solicitud excepción banda ingreso”.

TERCERO: La excepción que se señalará en el número siguiente corresponde a procesos de reclutamiento con pocos candidatos o candidato único para la sede de San Bernardo.

CUARTO: La Subdirección de Gestión Docente recibió un documento de solicitud del siguiente docente que se incorpora a la institución con categoría Asistente Inicial:

ID de Personal	RUT	Nombres	Apellidos	Sede	Escuela	Nivel de convenio	Valor Hora bruto
60020960	9.045.844-2	HECTOR OCTAVIO	ARZOLA PAVEZ	Sede San Bernardo	Informática y Telecomunicaciones	BX	18.750

QUINTO: De acuerdo al antecedente expuesto resuelvo **APROBAR** la solicitud de excepción a la Banda de Ingreso 2024, contenida en esta resolución.

Comuníquese, publíquese y regístrese.

Santiago, abril 24 de 2024.

KIYOSHI FUKUSHI MANDIOLA
VICERRECTOR ACADÉMICO

JPA/MCS